

## Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Resolución Rectoral

•		•				
ſ	N	11	m	$\Delta$ 1	rn	

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:7669/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

## CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en el Departamento Universitario de Informática por el señor Sergio Ezequiel SORUCO (DNI 38.001.419 – Leg. 55028) al Convenio Particular de Pasantías, aprobado por RR-2019-932-E-UNC-REC y su modificatoria RR-2019-1023-E-UNC-REC, a partir del 9 de setiembre de 2019;

La intervención efectuada por el señor Director del Departamento Universitario de Informática a fojas 22;

Lo manifestado a fojas 24 por la Dirección de Sumarios, por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 26 y el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2020-66902-E-UNC-DGAJ#SG a fojas 27,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1.-</u> Aceptar la renuncia presentada en el Departamento Universitario de Informática por el señor Sergio Ezequiel SORUCO (DNI 38.001.419 – Leg. 55028) al Convenio Particular de Pasantías, aprobado por RR-2019-932-E-UNC-REC y su modificatoria RR-2019-1023-E-UNC-REC, a partir del 9 de setiembre de 2019.

<u>ARTÍCULO 2.-</u> Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen.-